

Fiscalía investiga de oficio licitación de pasarela de ñandutí de Luque

La Unidad Especializada de Delitos Económicos y Anticorrupción de oficio abrió una causa para investigar la cuestionada licitación de la pasarela de ñandutí, situada en la Autopista Ñu Guasu, Luque. La pesquisa fiscal se debe al informe de auditoría del MOPC que detectó varias irregularidades.

Caso Botánico: Imputan a comerciante por comprar celular robado a la víctima

Los agentes fiscales Aldo Cantero, Armando Cantero y Pamela Pérez formularon imputación por el hecho punible de Reducción contra Mario Ricardo Maldonado Rodríguez, de 36 años, dueño del local comercial Richie Cel, ubicado en San Lorenzo.

Pareja imputada por intentar volar a Buenos Aires con test

falsos de Covid-19

Una pareja conformada por Nelson González y Elise Milagros Sanabria fue imputada por la fiscal de Luque, Fátima Villasboa, por intentar burlar controles con test falsos de Covid-19 para abordar un vuelo a Buenos Aires, Argentina. Los hechos punibles investigados son por producción de documentos no auténticos y violación sanitaria.

Fiscalía ratifica juicio oral contra Ramón González Daher y su hijo

Pese al pedido de suspensión de la audiencia, al final, se realizó este lunes la preliminar para Ramón González Daher y su hijo Fernando González Karjallo, vía telemática, ante el juez de Delitos Económicos Humberto Otazú.

En allanamientos detienen a presuntos asaltantes

La agente fiscal Sandra Ledesma realizó tres allanamientos en la ciudad de Luque en el marco de la investigación de un robo agravado, ocurrido el pasado sábado, en una casa de equipamientos. El local comercial cuenta con circuito cerrado

y se pudo identificar las características de las motocicletas utilizadas para el hecho punible, como también las características físicas de los autores.

Hijo de concejal luqueño, denunciado por supuesta violencia doméstica

José María (Josema) Valdez Díaz, hijo del concejal colorado Teodoro Valdez (Teoval), y funcionario administrativo del Hospital de Luque, fue denunciado por supuesta violencia doméstica por su ex pareja. Como medidas preventivas, el Juzgado ordenó la prohibición de acercamiento y amedrentamiento a la víctima. En caso de desacato el sindicado será detenido y puesto a disposición del Juzgado.